

P - 23.816

9 DIC 1962

Nº 92.176/7

283523



283 523

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
PATENTE DE INVENCION
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de FRANZ WITTMANN, de nacionalidad austriaca, residente en Etzdorf/Kamp, baja Austria, Austria, por:

"MEJORAS EN MUEBLES ABATIBLES PARA SENTARSE Y ECHARSE"

5 El invento se refiere a un mueble abatible para sentarse y echarse, en especial a un sofá-cama, con una parte de asiento apoyada contra un armazón, a la que está unida, de manera basculable, una parte de respaldo que, a través de por lo menos una palanca soportada en la parte de respaldo y en el armazón, está articulada de manera basculable en el armazón. En los muebles de este tipo es corriente que, durante la transformación del mueble de la posición de asiento a la posición de echado, la parte del asiento se desliza sobre la tabla o similar, que une los costados del mueble. Este

10

283523



elemento de unión, por lo tanto se halla sometido a un desgaste considerable durante el uso. El desgaste no solamente trae consigo una reducción de la solidez del elemento de unión, sino que influye también desventajosamente en el aspecto estético del mueble, puesto que generalmente este elemento es visible también desde fuera. Ahora bien, estos inconvenientes pueden evitarse si, de acuerdo con el invento, la parte del asiento es deslizable a lo largo de una vía de guía, realizada preferentemente en forma de corredera y que se sujeta especialmente en el armazón, mientras que con la parte del asiento se encuentra sujeto fijamente un taco de corredera o un rodillo que puede deslizarse en la corredera. Mediante esta realización especial del mueble se evita, que la parte del asiento se deslice sobre el elemento de unión de los costados del mueble. Este elemento, por consiguiente, no está sometido a desgaste alguno, de modo que es posible revestir también esta parte con tela. Asimismo se puede evitar, mediante la realización del mueble de acuerdo con el invento, que la parte del asiento se levante del bastidor del mueble durante el movimiento. Otra finalidad del invento estriba en realizar el mueble de tal modo, que sea de utilización lo más universal posible, sin por ello sufrir en su aspecto estético. Ello se consigue, de acuerdo con otra característica del invento, por el hecho de que en el bastidor de la parte del asiento se prevé un cajón desplazable, especialmente destinado para la ropa de la cama, para lo cual se sujeta un carril, preferentemente en el bastidor, carril que coopera con un taco deslizante, especialmente con un rodillo, unido fijamente con el cajón. Mediante la nueva realización de este mueble para sentarse y echarse,

283523



se consigue también crear espacio para la ropa de cama, en un lugar que es inapropiado para instalar un cajón. Debido a la disposición desplazable del cajón para la ropa de cama, resulta posible además poder llegar al espacio destinado a la ropa de cama, sin tener que levantar para ello los cojines. El manejo del cajón se simplifica todavía más, si en el fondo del mismo se sujeta una ruedecita corredera, con la que el cajón se apoya sobre el suelo. Si el mueble de acuerdo con el invento ha de tener en la posición de asiento las dimensiones aproximadamente iguales a la superficie de asiento de un sillón normal, ofreciendo, no obstante, una superficie para estar echado lo más amplia posible, entonces es conveniente, que en el extremo delantero de la parte del asiento esté soportado, de manera basculable, un bastidor para soportar cojines que, en la posición extendida del mueble, descansa sobre el cajón. Si se desea además que en uno de estos muebles se disponga, junto a una profundidad de asiento lo más pequeña posible, de una superficie para estar echado, que sea lo mayor posible y si además el espacio existente entre los costados del armazón ha de ser aprovechado a ser posible en su totalidad para dar acogida a la superficie de asiento y de respaldo - es decir, que el mecanismo de mando debe disponerse de tal modo que ocupe el menor lugar posible - entonces, y de acuerdo con otra realización del invento, se une la parte del respaldo con el bastidor de la parte del asiento, de manera basculable, en un punto situado más bajo que el nivel inferior del bastidor de la parte del asiento, previéndose, por ejemplo, una brida unida fijamente con el bastidor de la parte del asiento, que da acogida a un eje de basculación para el bastidor de la

283523



parte del respaldo, estando la vía de guía embutida en el
armazón, preferentemente en sus costados, y el rodillo so-
portado sobre un soporte, sustancialmente horizontal, que
está sujeto fijamente sobre un taco o similar, dispuesto en
5 la cara inferior del bastidor de la parte del asiento. Gra-
cias a esta realización del mueble y, especialmente, a la
disposición especial de los brazos de basculación para el
bastidor, se consigue una forma favorable del movimiento de
basculación de la parte del respaldo. Debido a desplazarse
10 la vía de guía al interior del armazón, se consigue el men-
cionado ahorro de espacio para el mecanismo de mando. Ade-
más ya no sobresale la parte del respaldo por encima del
bastidor, cuando el mueble se encuentra en la posición de
cama.

15 En el dibujo han sido representados ejemplos de reali-
zación del objeto del invento. La fig. 1 muestra una vista
lateral del mueble transformable, en la posición de asien-
to. En la fig. 2 se ha representado en mueble transforma-
ble, en la posición de cama, visto lateralmente. Las fig. 3
20 y 4 ilustran en detalle el mecanismo de mando para el movi-
miento recíproco de la parte del asiento y de la parte del
respaldo, visto en alzado y en planta, parcialmente en sec-
ción. Otra forma de realización del mueble transformable
de acuerdo con el invento, ha sido representada a manera de
25 ejemplo en las fig. 5 a 12, mostrando la fig. 5 el mueble
en la posición de asiento, visto lateralmente. La fig. 6
es una sección a través del mueble en la posición de asien-
to, habiéndose representado algunos detalles con más exacti-
tud. La fig. 7 es una sección a través del mueble en la po-
30 sición de cama y estando sacado el cajón, y la fig. 8, una

283523



sección a lo largo de la línea IV - IV de la fig. 6. La fig. 9 es una sección a través del mueble en la posición de asiento, habiéndose representado algunos detalles más exactamente. La fig. 10 representa una sección a través del mueble en la posición de cama y estando el cajón sacado, y la fig. 11, una sección a lo largo de la línea IV - IV de la fig. 9. En la fig. 12 puede verse un detalle, que muestra el soporte del bastidor de la parte del asiento en la vía de guía.

En el dibujo ha sido designado con 1 un armazón, en cuyos lados estrechos, o próximos a ellos, se encuentran sujetas patas 2 y 3. El armazón 1 puede estar tapizado con tela y tiene una ligera inclinación de avance hacia atrás.

El bastidor 5 de la parte del asiento 6 está provisto con el acolchado conocido de material sintético, que puede estar revestido con tela. La parte 6 del asiento se apoya contra el armazón. La parte de respaldo 7 está articulada de manera basculable en el armazón 1. La parte de asiento 6 y la parte de respaldo 7, están unidas entre sí de manera basculable. Para este fin se encuentran, a ambos lados y cerca del extremo posterior de los costados de la parte de asiento 6, pernos roscados que están atornillados en el bastidor 5 en el punto 8, y que sirven de eje de giro para el bastidor 9 de la parte de respaldo 7. Asimismo está soportada la parte de respaldo 7 de manera basculable en el armazón 1, a través de por lo menos una palanca 10, que está apoyada en la parte de respaldo 7 y en el armazón 1. La palanca 10 está articulada en 11a al bastidor 9 de la parte de respaldo 7, tal como puede verse en el dibujo. Para guiar a la parte de asiento 6 durante su movimiento, se ha provisto una vía de guía 13, realizada en forma de corredera 12,



283523

en la que se desliza un taco de corredera o un rodillo 14, que está unido fijamente a la parte de asiento 6. La vía de guía 13 está anclada en el armazón 1, convenientemente de manera fija, y forma un ángulo agudo con el armazón o con su plano. Debido a la posición especial de la vía de guía, resulta posible, que la parte de asiento 6, en la posición de asiento, esté inclinada hacia atrás (en dirección a la parte de respaldo 7), mientras que en la posición de cama, se encuentra horizontal.

Para impedir que la parte de asiento 6 se levante del armazón 1 cuando se encuentra en la posición de asiento, está unido fijamente al taco de corredera 14 un tope 15 que, en la posición de asiento del mueble, encaja por debajo de un apoyo 16 existente en el armazón 1 (fig. 3 y 4).

La posición de cama del mueble queda fijada por el hecho de que en el momento en que la parte de respaldo 7 es hecha bascular a la posición horizontal, en la realización representada en las fig. 1 a 4, la parte de respaldo 7 o su bastidor 9, descansa sobre la palanca 10, para lo cual dicha palanca 10 tiene preferentemente una escotadura 17, en la que encaja un acodamiento 20 del bastidor 9 de la parte del respaldo 7.

En el bastidor 5 de la parte de asiento 6 están soportados, en la parte delantera y próxima a los lados estrechos los extremos de una bula 18 cuyo otro extremo está soportado en el armazón 1 de manera basculable. La parte de asiento, al ser desplazada, realiza por uno de sus extremos un movimiento de giro provocado por la biela 18, mientras que su otro extremo se desliza a lo largo de la vía de guía, llevando a cabo de esta forma un movimiento

283523



C. 192

translatorio, cuando la vía de guía es un plano.

Para transformar el mueble de asiento en cama, hay que ejercer una tracción sobre la parte de asiento 6, en sentido opuesto a la parte de respaldo 7. El movimiento de retroceso para volver a la posición de asiento en el mueble de acuerdo con las fig. 1b y 4, se inicia levantando la parte de respaldo 7. Este movimiento de retroceso puede fomentarse mediante un muelle 19, uno de cuyos extremos está sujeto a la biela 18, preferentemente en su zona central, mientras que el otro extremo está soportado en el armazón 1.

En un mueble realizado de la manera representada en las fig. 5 a 12, se halla soportado en el bastidor 5 de la parte de asiento 6, un cajón desplazable 21, que puede ser utilizado para guardar la ropa de cama. En la parte trasera del cajón 21 están articulados rodillos 23, que se mueven sobre carriles 22, montados a ambos lados del cajón en el bastidor 5. En lugar de rodillos 23, se pueden utilizar también tacos deslizantes. Para reducir la fuerza a emplear para el desplazamiento del cajón, se halla montado, en el fondo 24 del cajón, un rodillo 25 que descansa sobre el suelo. Asimismo puede disponerse en el extremo delantero de la parte de asiento 6, un bastidor para un acolchado 26, apoyado de manera basculable y que, en la posición de cama del mueble, descansa sobre el cajón 21.

Para pasar el mueble de la posición de asiento a la posición de cama (fig. 5 a 12), se ejerce sobre la parte de asiento una tracción dirigida hacia adelante, con lo que la parte de asiento 6 se mueve para adoptar la posición horizontal. Seguidamente se tira del cajón 21 para la ropa de cama, llevándolo hasta su posición final, mos-

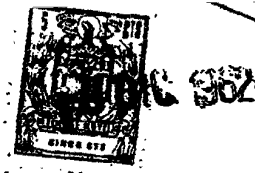
283523



trada en la fig. 7, en la que se puede sacar la ropa de cama. Finalmente se bascula hacia adelante el acolchado 26, después de lo cual se encuentra el mueble en la posición prevista para ser utilizado como cama. Para devolver el mueble a la posición de asiento, se rebate primeramente el acolchado y se guarda la ropa de cama en el cajón 22. Seguidamente se empuja el cajón 21 a lo largo del carril 22, hasta hacerlo desaparecer por debajo de la parte de asiento 6. Entonces se levanta ligeramente la parte de asiento, con lo que, debido a su apoyo en la vía de guía 13 y en la biela 18, lleva a cabo, por una parte, un movimiento de traslación y, por otra parte, un movimiento de giro. El cajón basculará, al comienzo de este movimiento, a bascular en torno del rodillo 25 y seguidamente, después de que la biela 18 ha alcanzado su punto muerto, ayudará al movimiento de la parte de asiento para llegar a la posición de asiento. Es esencial a este particular, el que durante todo el transcurso del movimiento, el rodillo permanezca en contacto con el suelo, de modo que no sea necesario levantar todo el peso del cajón.

En la forma de realización mostrada en las fig. 9 a 12, el perno roscado que sirve como espiga de soporte está roscado en 8 en una brida, la cual, por su parte, se halla sujeta en las proximidades del extremo posterior de los costados de la parte de asiento 6, en dicha parte de asiento. El perno roscado está algo más bajo que el nivel inferior del bastidor 5 de la parte de asiento 6. El perno roscado 8 atraviesa la biela 9, unida fijamente con la parte de respaldo 7 y que, por ejemplo, forma parte del bastidor de la parte de respaldo. En la biela 9 está soportado un ex-

283523



tremo de una palanca basculable 10. El punto de soporte ha sido designado con 11a y en la posición de cama del mueble, se encuentra más bajo que el nivel superior del bastidor 5 de la parte de asiento 6. El otro extremo de la palanca 10 está articulado en 11 al armazón 1. A efectos de ganar espacio, se encuentra la vía de guía 13 embutida en los costados del armazón 1 (fig. 11). Tal como puede verse con más detalle en la fig. 12, se encuentra el rodillo 14 soportado en un soporte 14a, sustancialmente horizontal, que está sujeto fijamente en un taco (14b) o similar, dispuesto en la cara inferior del bastidor 5 de la parte de asiento 6.

La guía del cajón 21 para la ropa de cama tiene lugar, en el ejemplo de realización representado en las fig. 9 a 12, por medio de railes 22 que mediante piezas distanciadoras 26', están sujetos al bastidor 5 de la parte de asiento 6. Los rodillos de guía 23 para el cajón 21 se hallan soportados, en el ejemplo de realización de acuerdo con las fig. 9 a 12, en soportes de rodillos 23a, sujetos a la pared posterior 27 del cajón. El rodillo de guía 23 sobresale al mismo tiempo frente a la superficie lateral 28 del cajón 21.

Esta solicitud, que corresponde a las presentadas en Austria el 20 de Diciembre 1961, bajo el nº " 9634/61, 5 de Enero 1962, bajo el nº A 90/62, y 28 de Abril de 1962, bajo el nº A 3489/62, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



1502

N O T A

283523

Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1ª. - Mejoras en muebles abatibles para sentarse y echarse, en especial un sofá-cama, con una parte de asiento apoyada sobre un armazón, con la que está unida, de manera basculable, una parte de respaldo articulada en forma basculable al armazón a través de al menos una palanca soportada en la parte de respaldo y en el armazón, caracterizadas porque la parte de asiento puede ser corrida a lo largo de una vía de guía, realizada preferentemente en forma de corredera y que se sujeta especialmente al armazón, estando un taco de corredera o un rodillo, soportado de manera deslizable en la corredera, unido fijamente a la parte de asiento.

10

15

2ª. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el taco de corredera está unido fijamente un tope que, en la posición de asiento del mueble, encaja por debajo de un apoyo del armazón.

20

3ª. - Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque la vía de guía forma un ángulo agudo con el armazón.

4ª. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque la parte del respaldo, o bien su bastidor, tiene una escotadura en la palanca, en la que encaja un acodamiento del bastidor de la parte del respaldo, cuando el mueble está en la posición de cama.

25

5ª. - Mejoras de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizadas porque la parte del asiento

30

283523



está articulada de manera basculable al armazón, habiéndose previsto al menos una biela que está soportada en la parte del asiento y en el armazón.

5 6a. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizadas porque en la biela, con preferencia en su zona central, se encuentra sujeto un muelle, cuyo otro extremo está soportado en el armazón, oprimiendo o tirando el muelle de la parte del asiento hacia la posición de asiento del mueble.

10 7a. - Mejoras de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizadas porque en el bastidor de la parte del asiento está soportado de manera desplazable un cajón, especialmente un cajón para guardar la ropa de cama, encontrándose sujeto un carril preferentemente en el bastidor de la parte de asiento, que coopera con un taco de deslizamiento, especialmente un rodillo, unido fijamente al cajón.

15 8a. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizadas porque en el fondo del cajón está sujeta una ruedecilla de rodadura, con la que el cajón se apoya sobre el suelo.

20 9a. - Mejoras de acuerdo con las reivindicaciones 7 ó 8, caracterizadas porque en el extremo delantero de la parte del asiento, está soportado, de manera basculable, un bastidor para un acolchado que, en la posición de cama del mueble, descansa sobre el cajón.

25 10a. - Mejoras de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizadas porque la parte del respaldo está unida de manera basculable con el bastidor de la parte del asiento, en un punto situado más bajo que el nivel inferior del bastidor de la parte del asiento, habiéndose pre-

283523



1962

visto, por ejemplo, una brida fijamente unida con el bastidor de la parte del asiento, brida que da acogida a un eje de basculación para el bastidor de la parte del respaldo, y porque la vía de guía está embutida en el armazón, preferiblemente en sus costados, mientras que el rodillo está soportado en un soporte sustancialmente horizontal, que está sujeto fijamente a un taco o similar, dispuesto en la cara inferior del bastidor de la parte del asiento.

11^a. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizadas porque el soporte de basculación de la palanca previsto en la parte del respaldo, se encuentra, en la posición de cama del mueble, más bajo que el nivel superior del bastidor de la parte del asiento.

12^a. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizadas porque en la cara inferior del bastidor de la parte del asiento, especialmente en la cara inferior de sus costados, se hallan dispuestas piezas distanciadoras, a las que está sujeto un carril en el que encaja un rodillo de guía, dispuesto en un cajón que es desplazable a lo largo del carril.

13^a. - Mejoras de acuerdo con la reivindicación 12, caracterizadas porque el rodillo de guía está apoyado en un soporte de rodillo, que está sujeto a la pared trasera del cajón, sobresaliendo el rodillo de guía con relación a la superficie lateral del cajón.

14^a. - Mejoras en muebles abatibles para sentarse y echarse.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede-

283523



1962

de, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de trece hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

19 DIC 1962

P. A.

Alberto de Eizaburo

~~de Eizaburo~~

283523
FIG.1

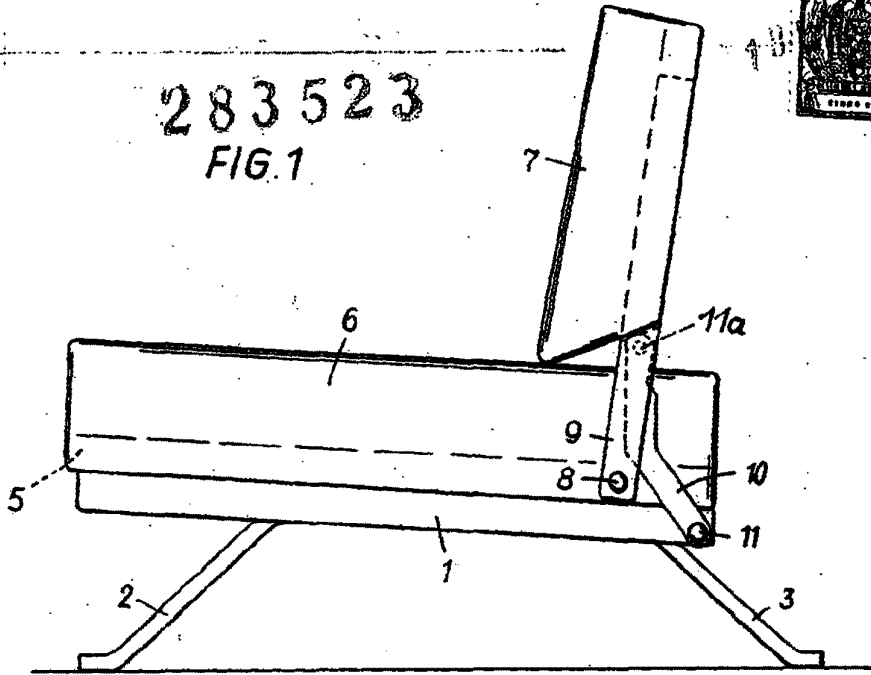


FIG.2

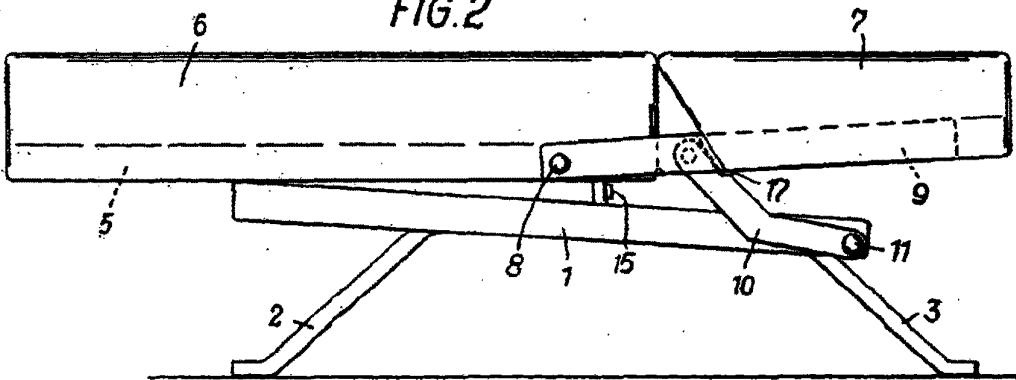


FIG.3

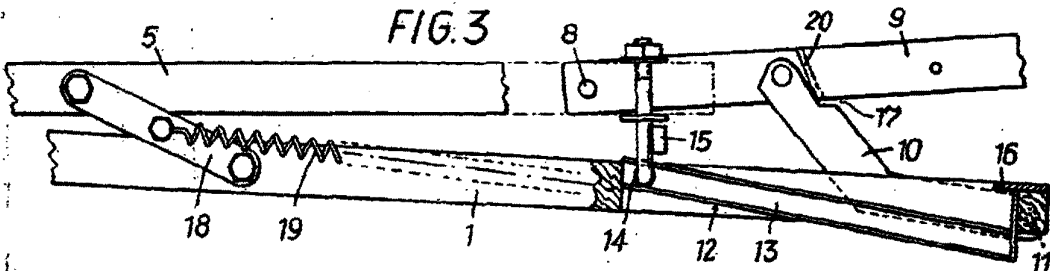
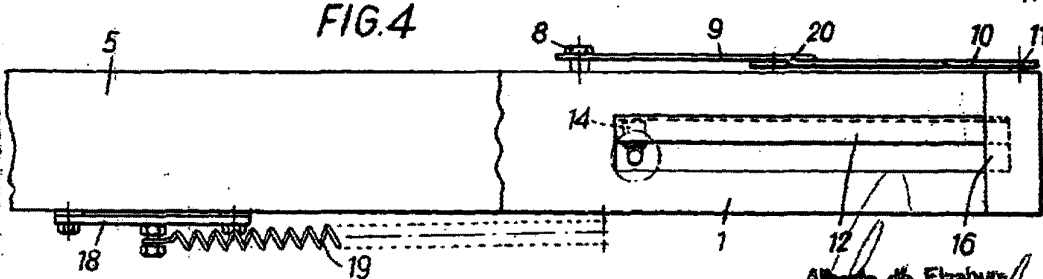


FIG.4



Alberto de Elzabur
Paris



283523

FIG. 6

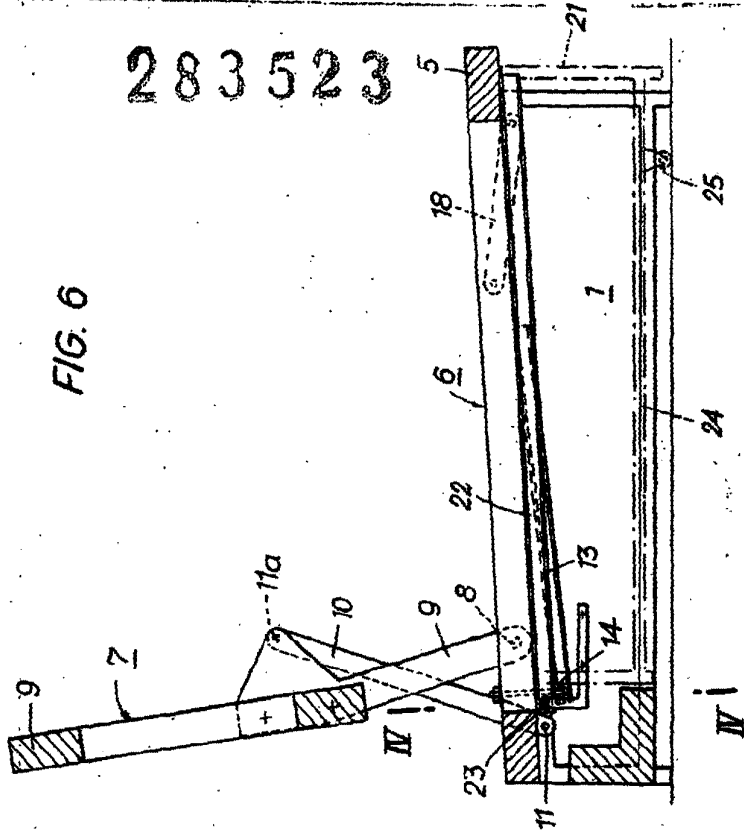
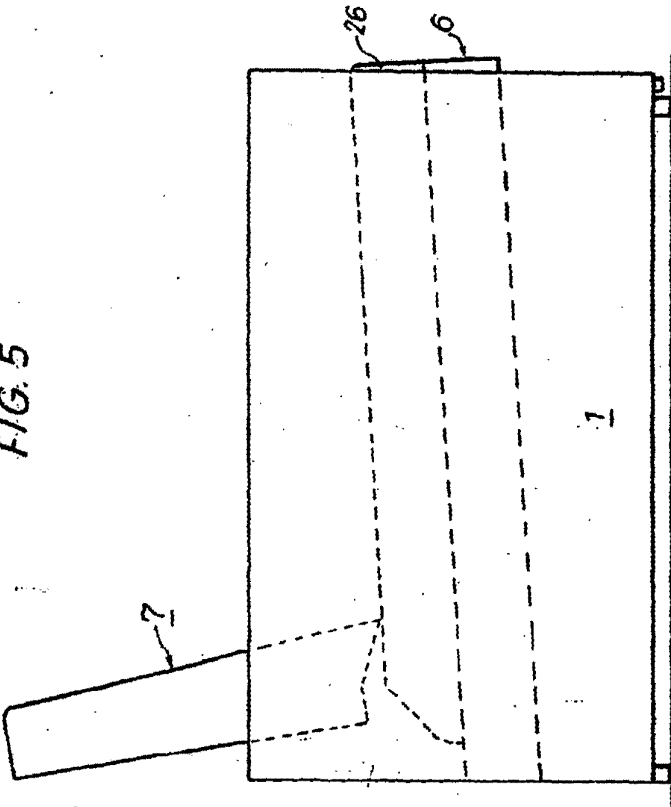


FIG. 5



Alberto de Elzoban
Ingeniero



283523

FIG. 7

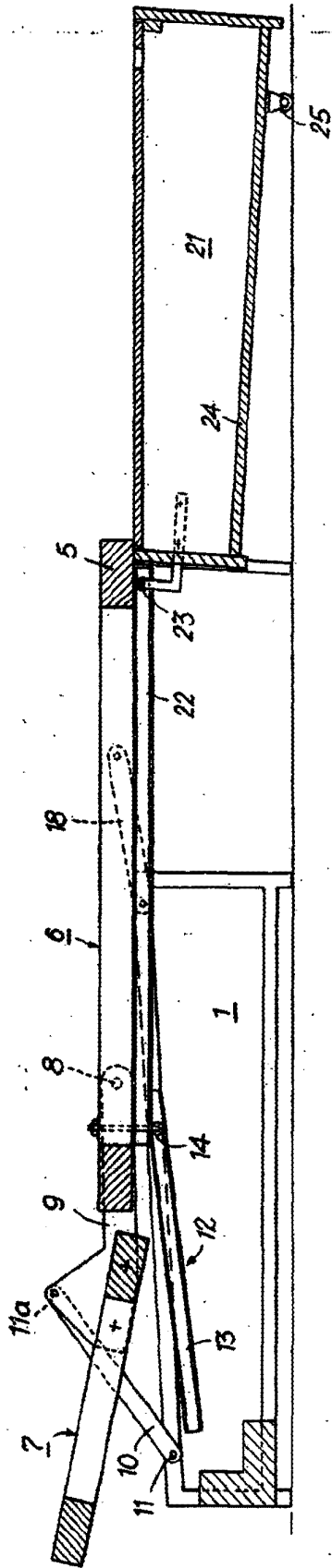
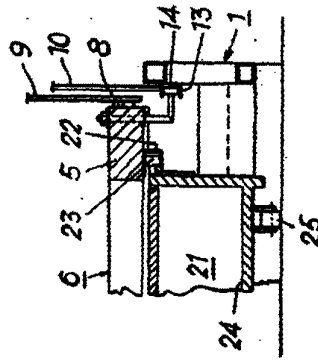


FIG. 8

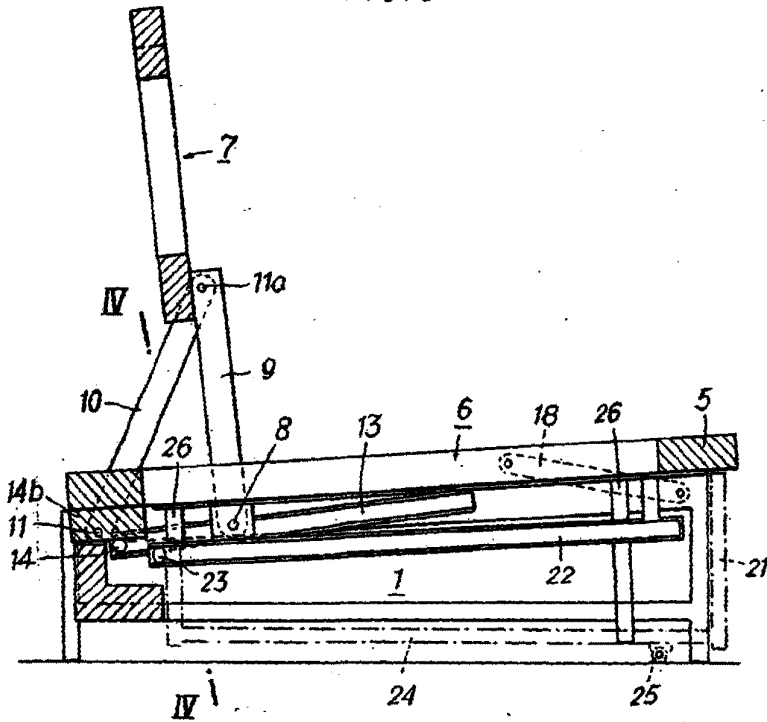


Carl



283523

FIG. 9



Wittmann
Wittmann & Co.
Bremen

283523



FIG. 12

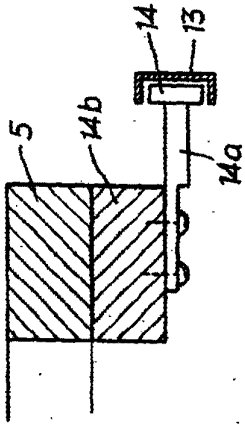


FIG. 11

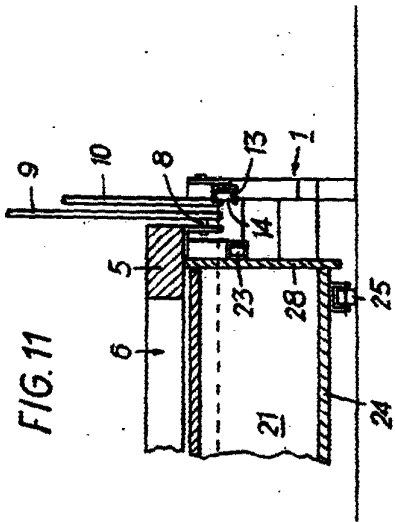
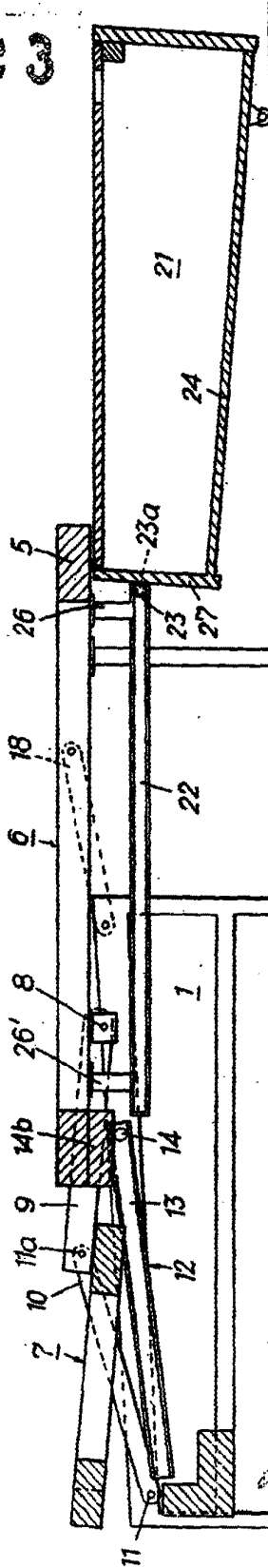


FIG. 10



Handwritten signature or name